

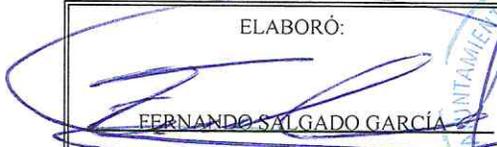
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO :			
Registro de Acta de Adopción									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
Consiste en crear entre el adoptado y el adoptante un vínculo jurídico de parentesco civil que se equipará al consanguíneo.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México, artículos 3.23, 3.24 y 3.25; Artículo 78 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se ordena la inscripción de las resoluciones que declaren la Adopción							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1. Solicitud de registro, que contendrá firma y huella de quien comparece;				SI	NO	Reglamento del Registro Civil del Estado de México Artículo 78			
2. Comparecencia de los adoptantes y del adoptado;				NO	NO				
3. Oficio de remisión del juzgado				SI	NO				
4. Copia certificada de la sentencia ejecutoriada;				SI	NO				
5. Acta de nacimiento o matrimonio de los adoptantes;				SI	1, Simple				
6. Identificación oficial vigente de los adoptantes.				SI	1, Simple				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en la Oficialía del Registro Civil con los documentos de adopción, y solicitar el acta de nacimiento; Una vez que el Oficial del Registro Civil coteje los documentos, registrara y elaborará el Acta de Nacimiento correspondiente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 Minutos							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Presentar documentos completos, vigentes y legibles.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del tramite							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Isidro Sánchez Salazar					
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria			NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	5066	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 421 73		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialia del Registro Civil de Pueblo Nuevo					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Pablo Flores Bacilio					
DOMICILIO:	CALLE:	Moctezuma			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Antonio Pueblo Nuevo			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
OFICINA:		Oficialia del Registro Civil de Providencia					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Roberto Pedraza Rojas					
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Providencia			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
OFICINA:		Oficialia del Registro Civil de Carmona					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		P. en D. Gema Rosalinda Velasco González					
DOMICILIO:	CALLE:	Domicilio Conocido			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Onofre Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50663	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde se tramita la adopción?					
RESPUESTA:		En el juzgado familiar o Civil					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cómo se asentará la adopción en el acta?					
RESPUESTA:		Dictada la resolución definitiva que autorice la adopción se asentará acta como si fuera de nacimiento, en los mismos términos que se expiden para los/las hijos/as consanguíneos					

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El registro civil realiza el trámite de adopción simple?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>FERNANDO SALGADO GARCÍA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. ISIDRO SANCHEZ SALAZAR</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19/FEBRERO/2024.</p>
--	--	--

